



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 342

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Noviembre de 2021.

C. Revna Sampablo Valle

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] n.º 02/Febrero/2002, en la fosa 30 con Alineamiento 4A-8-2-7 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en el panteón Civil San Nicolás Tolentino ubicado en la Alcaldía Iztapalapa.

El Administrador de Panteones


C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.